

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**43785** *Anuncio de la Subdirección General de Prestaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se notifica, mediante su publicación, a don José Leira Nogales, con DNI 32652815Z, en su calidad de padre de la menor doña C.L.S., heredera legal de la titular de este Instituto, fallecida, doña María Pilar Sordo Díaz, la iniciación del expediente de reintegro de prestaciones indebidamente percibidas en concepto de hijo a cargo con discapacidad.*

No habiéndose podido practicar la notificación al interesado tras dos intentos en su último domicilio conocido y en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don José Leira Nogales, con DNI 32652815Z, la iniciación del expediente de reintegro por prestaciones indebidamente percibidas, en concepto de prestación familiar por hijo a cargo con discapacidad, abonadas a la titular fallecida doña María Pilar Sordo Díaz, de la que es heredera su hija menor doña C.L.S., y se le da trámite de audiencia, en calidad de tutor de la misma.

Como trámite previo a la propuesta de resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 84.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, le comunico que tiene a su disposición el expediente citado que se instruye, en la Subdirección de Prestaciones del ISFAS, sita en la calle Alcalá, 120, 28009 Madrid. Asimismo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.2 de dicha Ley, en el plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Madrid, 10 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Prestaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

ID: A120083197-1